

Sesión del 22 de Octubre de 1899.

Primeras horas.
Presidencia del Senado.
- Bartolomé Carrasco -
Concepción los

Alfonso Vicepresidente,
Arias, Salasaga, Santales,
Barreiro, Blázquez (M. R.), Cane
va, Chávez, Elguibar, Freire,
Pomar, Espinoza Alva
rez, Estrella, Ogaz, Pernan
Biz, Santiago Laredo, Ma
rino, Ossa, Palacios, Parra
Herrera, Olg, Valdovinos, Va
lverde, Vargas, Tal
domínguez y el informe de Di
polado Perelario

Fueron leídas y aprobadas
tanto el acta de la se
sión extraordinaria del 15
del mes en curso como la del
día anterior.

Se ordenó enviar a las
comisiones Redactoras:

1º el Proyecto de Decreto de
que la Honorable Cai
mara Colquhalo, por el que
se faculta al Poder Ejecutivo

sablos para rendir los examenes de D. año de Jurisprudencia, son necesidad de matricula.

D. El Proyecto Reformatorio de la Ley De Pueblos, a solicitud de haber comunicado hoy la Honorable Cámara del Ocioos, que ha convivido en la insistencia acordada de la Junta este Honorable Cámara respecto de algunos articulos del mencionado Proyecto de Ley:

De acuerdo a lo dicho, los siguientes oficios:

1º Del Oficio Ministerio de lo Interior que acuerda se haga del Proyecto de Pueblos reformatorio al articulo 29 de la Ley De Régimen Municipal.

2º Del Oficio Ministerio de Justicia Pública, comunicando a comunicar que es urgente el dictámen del Congreso de Estado, el Proyecto de Pueblos que concuerda al Oficio Tose E. para de trazar los derechos correspondientes a los grado de Licenciados y Doctor en Jurisprudencia; y

3º Del mismo Oficio Ministerio con el que Puebla se comunica al Poder Legislativo que fiscalice al Congreso General de

9

Yusticia Pública, para que
que fuese conceder a los alum-
nos de las Universidades y Co-
legios, ciertas exenciones relati-
vas a la Disciplina escolar
y a los derechos universitarios.

Bomberos a 3º. Sesión
fue aprobado el proyecto de
ley sobre marcas de fabrica
y comercio de la Función Legislativa

en su oficio, del Cto. Secretario
de la Honorable Cámara del
Poderes devolviendo con modi-
ficaciones el Proyecto de Ley
sobre fumificación y compac-
tación de pol.

Puestas en debate
dichas modificaciones, tra-
tándose de la relativa a que
la ley devolviese certatos al he-
cho se ponga finales, des-
pués de un largo debate
en el que tomaron parte los
Honrables Chooz, Contreras
y Balcarce (H. R.) y Con-
cepción Modalis defendiendo
lo, fue aceptado, lo más
que los otros constantes en
el mencionada oficio.

Receso.

Recitalada la sesión, la
Honrable Cámara del Poderes

informe y aprobó la redacción del Proyecto de Ley de Gastos.

Luego el Honorable Barreiro (M.R.) con apoyo de los Honorables Barreiro, Galíndez, Larrea y Valdés Pachón, formuló la siguiente motion que fue aprobada:

"Que se nombre una Comisión compuesta del Presidente, Secretario y tres miembros más elegidos por la Honorable Cámara, a fin de que el mismo vea los Proyectos que se presentan a la firma de las autoridades de aquélla estén conforme con lo acordado por el Congreso".

Por el acuerdo suscrito por los Honorables Egas, Penaherrera y M. J. Barreiro para el efecto de que holla la anterior proposición.

ARCHIVO

Fijose día oficio del Oficio Secretario de la Honorable Cámara del Poder en el que comunica que hoy a las ocho de la noche, deben reunirse los Cámaras en Congreso Pleno.

Por ser avanzados la hora de cumplirlo la sesión

Segundas Horas.

Presididos por el Honorable Gobernador concurrieron los Honorables señores, Alteaga, Encalada, Barreiro, Carrasco Chiriboga Freire, Durango, Espinoza, Ilanay, Escudero, Egas, Fernández, Godínez, Jaramillo, Martínez, Ojea, Palacios, Valarezo (D.D.), Valdivieso, Vásquez, y Aldunate y el supuesto Diputado Secretario, quien consignó el inventario del Archivo de la Secretaría de esta Honorable Cámara.

El Honorable Señor Presidente nombró a los Honorables Egas y Escudero para que presentaran la entrega del archivo.

ARCHIVO

Llegó en seguida, un oficio de la Honorable Cámara Legislativa en el que comunicó que el Honorable Presidente abría las sesiones del actual Congreso hoy a las Once de la noche.

Lleva y aprueba el acta de las sesiones de este día al Honorable Señor Presidente de los Honorables Señores

Dentro de breves instantes se
 reunirá el Congreso. Los ac-
 tos de este Congreso son
 ya del dominio de la His-
 toria. Ma. ésta, impor-
 tial y justicia, la Patria
 ha ido abriendo, una
 pragmática honrosa, porque
 no podrá olvidar la inde-
 pendencia y patriotismo que
 han inspirado todas sus
 tras deliberaciones; por-
 que guardará, como en be-
 llo ejemplo, la noblesa con
 que habéis actuado en el
 Campo de las Flores, porque
 al llegar de ellas, hará
 estallar una sola bomba
 para amontonarla; porque ha-
 drá presente que si se han
 cometido errores, no han
 sido la obra de nuestra vo-
 luntad, sino la material
 consecuencia de la imperfec-
 ción humana; y, porque,
 ha actuado hidalgosía, re-
 corriendo que esto es más
 de suyo, porque por el mi-
 terio de abusos y comisio-
 nes, no ha tenido otra in-
 tención, al buscar el triun-
 fo de sus ideas proletaria-
 cas, que provocar fieras-
 taz a la Patria, y el
 bienestar nacional que es
 la expresión aspiración
 de todos los buenos ciu-
 dadanos.

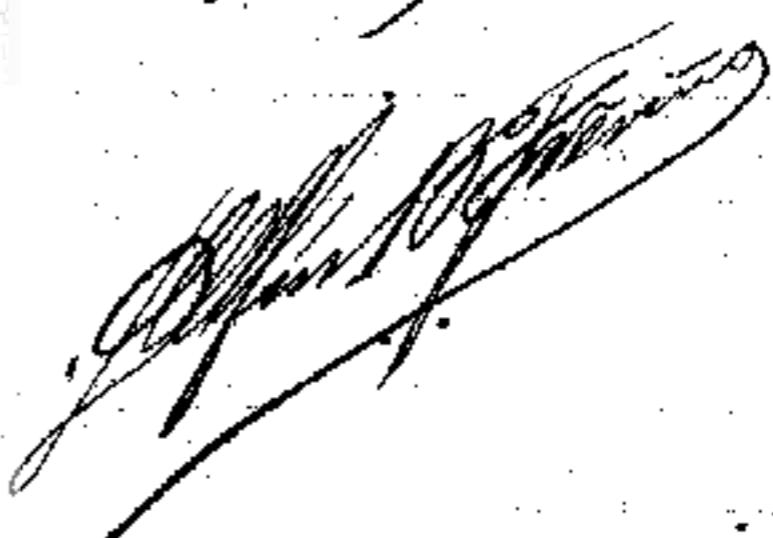
16

Os felicito a los honorables Señores,
porque pronto regresan trámi-
tulos a nuestras lares, y escla-
var con la pluma original:
¡hemos cumplido con nues-
tro deber!

Declaro clausura-
do las sesiones de la Cámara
de Diputados en el se-
gundo Congreso Extraordi-
nario de 1899.

El Presidente.
José Luis Tamayo

El Diputado



ARCHIVO